

Serie Anthea RED: Mecanismo sincronizado

Mayo 2014

Instrucciones de uso

MECANISMO MS-03

Elevación del asiento:

A- Regulación de la altura del asiento con la palanca A: Al girar hacia arriba la palanca A, el asiento sube si no soporta peso y baja cuando estamos sentados.

Mecanismo sincronizado asiento/respaldo:

A- Activación/bloqueo del mecanismo sincronizado: Al empujar hacia el centro la **palanca A** se bloquea el movimiento sincronizado entre asiento y respaldo en cuatro posiciones (dependiendo de la inclinación del respaldo). Para activar el sincron sacar hacia el exterior la palanca A. Para liberar el seguro antiretorno del respaldo cuando el sincron esta activado empujar ligeramente con la espalda el respaldo.

Regulación de la separación longitudinal entre asiento y respaldo:

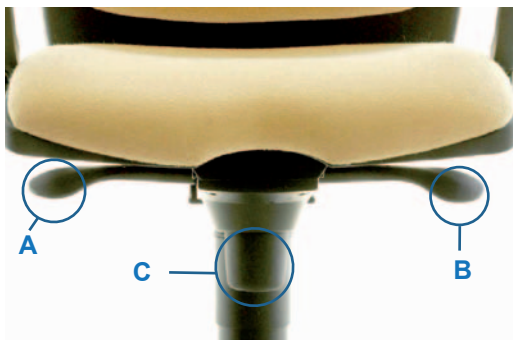
B- Fijación de la separación entre asiento y respaldo: Esta separación se regula en 6 posiciones y un rango de 55 mm. con la **palanca B**. Al levantar la palanca el asiento queda libre y se puede desplazar empujandolo con el cuerpo hasta la posición deseada. Si nos levantamos y pulsamos la palanca el asiento vuelve a la posición mas retirada

Regulación de la presión del mecanismo sincronizado:

C- Es posible utilizar la silla con el mecanismo sincronizado activado, pero para ello es necesario regular la presión del mecanismo ajustandola al peso del usuario girando el mando C.



Esta imagen representa la posición de los mandos del mecanismo.
El asiento, el respaldo y el mecanismo varían con el modelo de silla.



MECANISMO MS-01

Elevación del asiento:

A- Regulación de la altura del asiento con la palanca A: Al presionarla hacia arriba el asiento sube si no soporta peso y baja cuando estamos sentados.

Mecanismo sincronizado asiento/respaldo:

B- Al levantar la palanca B se activa el movimiento sincronizado entre asiento y respaldo. Para fijarlo girar hacia abajo la palanca. Para liberar el seguro antiretorno del respaldo cuando el sincron esta activado empujar ligeramente con la espalda el respaldo.

Regulación de la presión del mecanismo sincronizado:

C- Es posible utilizar la silla con el mecanismo sincronizado activado, pero para ello es necesario regular la presión del mecanismo ajustandola al peso del usuario girando el mando C.

Regulación en altura del apoyo lumbar:

En el modelo 896 el respaldo es de altura fija y la regulación lumbar es interna graduandose al mover el apoyo **D** con las dos manos.

Regulación en altura del brazo OPCIONAL:

Opcionalmente la silla puede estar dotado con un juego de apoyabrazos fijos o regulables. En su caso, la regulación en altura del apoyabrazos se realiza presionando el pulsador situado en el eje de soporte y llevándolo a la altura deseada. Al soltar el pulsador el brazo queda fijo.

Otras regulaciones en brazos opcionales:

Según el modelo de sus brazos regulables, estos podrán **opcionalmente** regularse en giro y longitudinalmente moviendo el apoyabrazos hasta la posición deseada. Si incluyen la **opción** de la regulación en anchura esta se realiza aflojando el mando o maneta que sujeta el brazo al asiento en su parte inferior, colocando el brazo en la posición deseada y volviendo a fijar la maneta.

